

ORPA CONTROL, ENTIDAD DE CONTROL DE LA CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 21 de enero de 2004, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 59.760 Euros, por condonación de dividendos pasivos pendientes de desembolso, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social en un 49,80 por ciento, por lo que quedó establecido en la suma de 60.240 Euros, representado por 240 acciones, números 1 al 240, ambos inclusive, de 251 Euros de valor nominal cada una de ellas.

En virtud de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los acreedores de la Sociedad de su derecho a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en dicho precepto legal.

Barcelona, 22 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Álvarez Camps.—6.025.

PARVIGAN, S. A.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad «Parvigan, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de diciembre de 2003, con carácter de universal y extraordinario, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. En la misma se aprobó el siguiente Balance formulado por los Liquidadores, que es a la vez Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	418.815,9
Hacienda Publica Deudora Diversos	
Conceptos	4.064,20
Tesorería	7.067,52
Total activo	429.947,69
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas legal	1.139,69
Reserva Voluntaria	5.900,49
Pérdidas y Ganancias	-27.243,05
Cuentas corrientes socios y administración	390.049,35
Total pasivo	429.947,69

El patrimonio resultante de la liquidación es de 39.898,34, al estar dividido el capital social en 10.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una, la cuota de liquidación que corresponde a cada acción es de 3,989834 euros.

Barcelona, 23 de diciembre de 2003.—María Carmen Pares López, el Liquidador único.—5.655.

PEP BONET I ASSOCIATS, S. L.

En relación a la escisión total de la compañía «Pep Bonet i Associats, Sociedad Limitada», acordada en Junta general universal de socios celebrada el 23 de octubre de 2003, en cuya virtud se disuelve sin liquidación la sociedad escindida, traspasándose su patrimonio a la sociedad «B.S.T. Promou, Sociedad Limitada», que cambia su denominación social por la de «Pep Bonet i Associats, Sociedad Limitada» y a la sociedad de nueva creación «Pujades 63, Sociedad Limitada», se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades beneficiarias de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el Balance de

escisión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de febrero de 2004.—El Administrador único, Josep Bonet Bertran.—6.016.

PLAYA CALA MURADA, S. A.

Acuerdo de disolución

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 27 de marzo de 2003, acordó proceder a la disolución de la sociedad y su posterior liquidación, nombrando liquidador a don Salustiano Moreno Bennasar.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Porto Colom (Felanitx), 10 de septiembre de 2003.—El Liquidador único, Salustiano Moreno Bennasar.—6.051.

PLUSDINER, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de febrero de 2004, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del Haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	125.337,93
Tesorería	25.673,22
Total Activo	151.011,15
Pasivo:	
Capital suscrito	450.750,00
Reservas	14.735,97
Resultados negativos anteriores	-311.961,72
Pérdidas y ganancias	-2.513,10
Total Pasivo	151.011,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 13 de febrero de 2004.—El Liquidador, Juan González Molino.—5.869.

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRUNISA)

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 16 de marzo de 2004, a las 18 horas, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de Ampliación de Capital, a los fines de acogerse la sociedad a los beneficios fiscales que otorga la Ley 19/1994, de 6 de julio, y a los fines de ampliación del parque móvil de la sociedad y acuerdos que procedan al respecto.

El Rosario, 13 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Jaime Piqué Guillén.—5.856.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS POZUELO 88, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios, para la celebración de una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las trece horas del próximo día 15 de marzo de 2004 en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1.º D, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores: Habiendo transcurrido el plazo de cinco años para el que fueron nombrados los actuales administradores, se procede, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, al nombramiento, con carácter solidario, de los siguientes administradores: Don Raimundo Martínez Montes, doña María de los Ángeles de Pablo Urceley y Don Antonio Martínez de Pablo.

Segundo.—Autorización a los administradores solidarios nombrados para que, una vez aceptado su cargo, realicen cuantas actuaciones sean necesarias con la finalidad de ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración, y aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador Solidario, Raimundo Martínez Montes.—5.657.

PROYECTOS CULTURALES MADRILEÑOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2004, a las once horas, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, número 4, planta baja (Madrid), y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación por la Junta, así como su entrega o envío gratuito.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ángel Bartolomé Izquierdo.—5.664.

PUNTA NEGRA, S. A.

A tenor de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de dicha entidad, celebrada el día 30 de junio de dos mil tres, adoptó por unanimidad